

FICHA CURRICULAR

RAMOS JARA KARLA LORENA

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
COORDINADORA DE MODERNIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD	IMSS	JUL-2020	NOV-2020

Experiencia

-Coordinar y controlar la actualización de la normatividad.
-Impulsar el Modelo Institucional para la competitividad (MC) y el Premio IMSS.
-Promover e institucionalizar las buenas prácticas.
-Coordinar estrategias para impulsar la competitividad e implementar modelos de gestión de la calidad.
-Coordinar la instrumentación de programas gubernamentales en materia de mejora de la gestión pública, transparencia focalizada, blindaje electoral, lineamientos de ética e integridad y participación ciudadana.
-Coordinar el proceso de mejora regulatoria al interior del Instituto.
-Aprobar la integración del Plan Anual de Desarrollo Archivístico.
-Logros: Integrar el Programa Anticorrupción y Buenas Prácticas 2021-2024. Obtener la Opinión Técnica favorable sobre la actualización de las normas del Modelo de Competitividad y del Premio IMSS, elevando los estándares de cumplimiento. Desarrollo del Proyecto de Modernización del Sistema Institucional de Archivo.

DIRECTORA DE AREA	Regimen Estatal de Protección Social en Salud (Chiapas)/Dirección de Afiliación y Operación	MAY-2015	JUL-2020
-------------------	---	----------	----------

Experiencia

-Dirigir, planear, administrar, organizar, coordinar y operar todo lo referente a la Afiliación de la población residente en el Estado de Chiapas al Sistema de Protección Social en Salud. Personal a cargo: 340 empleados.
-Logros: Integrar y mantener el Padrón de Afiliados del Seguro Popular en el Estado de Chiapas, el cual cuenta con 3.8 millones de registros activos, siendo el tercer padrón más grande en el País.

SUBDIRECTORA DE SEGURO POPULAR	Regimen Estatal de Protección Social en Salud (Chiapas)/Dirección de Afiliación y Operación	OCT-2003	ABR-2015
--------------------------------	---	----------	----------

Experiencia

-Planear, organizar y operar la Afiliación de las familias chiapanecas al Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular y Seguro Médico para una Nueva Generación). Personal fijo a cargo: 188 empleados.
-Logros: Incorporación de más de 600,000 familias al Seguro Popular, obteniendo consecutivamente el primer lugar a nivel nacional en la 1ra. y 2da. Semana Nacional de Afiliación de Seguro Médico para una Nueva Generación.

JEFE DE DEPARTAMENTO	Regimen Estatal de Protección Social en Salud (Chiapas)/Dirección de Afiliación y Operación/Depto de Administración del Padrón	AGO-2002	SEP-2003
----------------------	--	----------	----------

Experiencia

-Responsable de Administrar la base de datos del padrón de afiliados de Seguro Popular en el Estado de Chiapas y coordinar los módulos de Afiliación.
-Manejo de personal fijo y eventual.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
Instituto Tecnológico de Tapachula	Licenciatura en Informática. Ced. 3264076	1994	1999

HABILIDADES

Inglés 50%

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	<input type="checkbox"/>	6. Iniciativa	<input type="checkbox"/>
2. Toma de Decisiones	<input type="checkbox"/>	7. Inovación	<input type="checkbox"/>
3. Negociación	<input type="checkbox"/>	8. Orientación al Logro	<input type="checkbox"/>

4. Liderazgo

9. Habilidades de Supervisión

5. Trabajo en Equipo

10. Gestión del Estrés

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."